

LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE NEIVA PONE A LA VENTA (05) SEMOVIENTES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GANADERÍA, LOS CUALES SE ENCUENTRAN EN VITRINA EN LAS INSTALACIONES DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO EN LA VEREDA RIO FRIO KM 15 VÍA NEIVA - FLORENCIA

AUTORIZACION

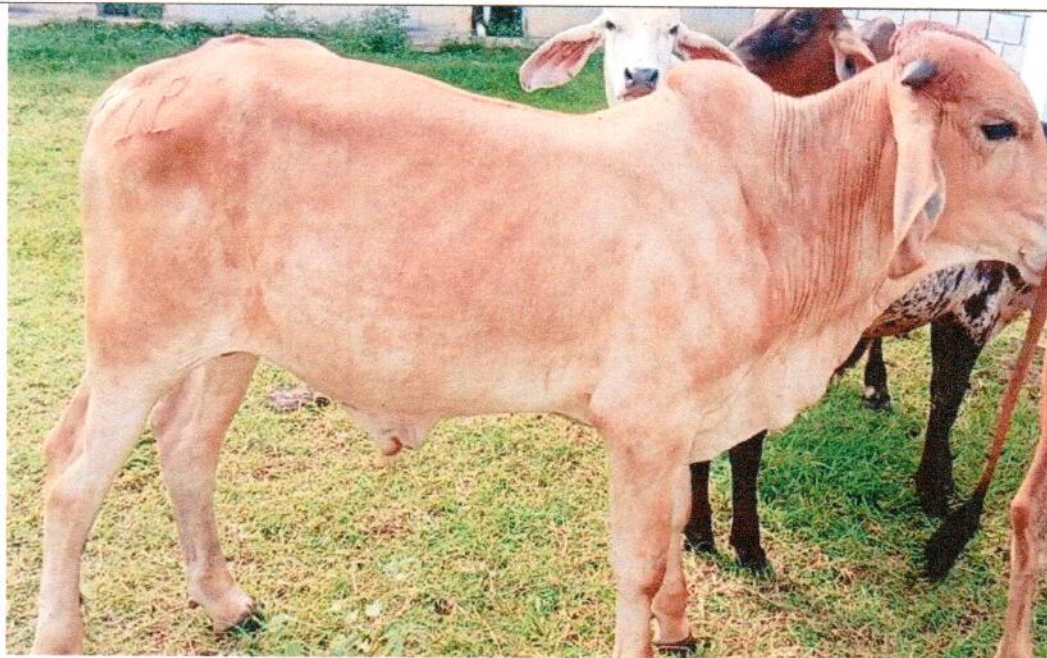
Mediante acta No 0306 DEL 23 de agosto de 2024 del año en curso, el comité de seguimiento de Actividades Productivos COSAP, autorizo la venta de (05) bovinos en pie, de la actividad productiva Ganadería, conformado por único lote; de una hembra y 4 machos destetos de raza F1 braman de 1.5 años en promedio, con un precio base de \$7.500 kilo.

Objeto. VENTA DE CUATRO (05) SEMOVIENTES BOVINOS, PERTENECIENTES A LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA GANADERÍA DE LA CPMS NEIVA.

El presente proceso de venta directa (venta de semovientes) por oferta en sobre cerrado, se realiza con el fin de seleccionar en aplicación de los tramites legales correspondientes a persona natural o juridica para la venta de un lote de cuatro (05) Bovinos, según alcance del objeto.

Detalle lote ofertado:





TERNERO F1 BRAHMÁN ROJO. 220 KILOGRAMOS APROXIMADO



TERNERO F1 GIROLANDO. 160 KILOGRAMOS APROXIMADO



TERNERA F1 DE CEBU. 180 KILOGRAMOS APROXIMADO



Con base a lo anterior, se invita a las personas naturales o jurídicas interesadas en ofertar por producto a que presenten su propuesta adjuntando los siguientes documentos:

1. Carta de presentación de la oferta debidamente firmada, indicando dirección, teléfono y correo electrónico.
2. Fotocopia de la Cedula de ciudadanía.
3. Copia del RUT.



4. Propuesta económica-valor total ofertado por lote de semovientes.

El criterio para la selección de la oferta será seleccionado la de mayor valor para ello las propuestas se deben entregar en sobres sellados en la oficina de la Dirección del CPMS NEIVA.

Los Bovinos serán exhibidos en las instalaciones de la CPMS Neiva. Previa solicitud al correo proyectosproductivos.epcneiva@inpec.gov.co o al celular 3162725251.

El comprador acepta los gastos de flete, licencias sanitarias, guías de movilización y demás gastos para el retiro de los semovientes del CPMS NEIVA.

El pago deberá hacerse en efectivo en la Pagaduría del CPMS Neiva o por consignación a nombre del INPEC NIT:813001835-7 cuenta corriente Banco Popular No. 110390001360 una vez sea aceptado el valor.

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación Publica	26 de agosto de 2024	http://www.inpec.gov.co
Exhibición de semovientes	Del 26 al 29 de agosto de 2024 De 8.00 a 12.00 y de 13.00 a 16.00	instalaciones de la CPMS Neiva
Fecha Limite Para la entrega de ofertas	30 de agosto de 2024 De 8.00 a 10.00	Área de Gestión Corporativa de la CPMS Neiva.
Apertura de sobres, Verificación de requisitos habilitantes y selección de la oferta	30 de agosto de 2024 A las 10.05 horas	Dirección del CPMS Neiva.
Pago por concepto de compra	02 de septiembre de 2024 hasta las 13.00	cuenta corriente Banco Popular No. 110390001360
Entrega de semovientes	Una vez se haya realizado el pago y se entregue soporte del mismo	instalaciones de la CPMS Neiva

Causales de declaratoria Desierta

1. Que no existan oferentes
2. Que el valor ofrecido por el único proponente sea inferior al precio base de venta.
3. Inconsistencias en la información personal suministrada por el proponente.
4. Las demás situaciones que considere el comité de Seguimiento de Evaluación y seguimiento de actividades productivas del EPMSC Neiva que impidan la escogencia del oferente.

Retiro y entrega de los Bienes (Semovientes)

Para el retiro de los bienes, el oferente seleccionado deberá firmar el acta de adjudicación, en constancia de lo recibido y en conformidad de los mismos deberá tener en cuenta lo



siguiente: Una vez el oferente haya cancelado totalmente el precio ofertado, se obliga a recibir bajo su entera responsabilidad dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la compra los semovientes. En ningún caso la CPMS Neiva incurrirá en gastos de peso y transporte del bien objeto de esta venta.

Atentamente,



RENATO SOLANO OSORIO
Director (e) CPMS de Neiva



Revisado por: Dra. Angela Maria Rojas Serrato, Responsable atención y tratamiento
Elaborado por: Dg. JIMENEZ VIVAS JOEL
Fecha de elaboración: 26/08/2024
Archivo: C:\Users\APRODUCTIVASEPCNEIVA\GANADERIA 2024